

# Campaña Mundial por la Educación

---

## Documento informativo sobre las áreas clave principales establecidas por el Plan Estratégico 2023-2027

### Liderazgo educativo y Gobernanza

#### 1. Antecedentes<sup>1</sup>

El aprendizaje es un elemento de la vida, un sistema organizativo que integra todos los fenómenos ecológicos que hacen posible la evolución, por lo que los procesos de aprendizaje irrumpen en el ser humano mediante procesos cognitivos que reflejan las culturas y las sociedades.

Aunque los procesos de aprendizaje son inherentes al ser humano, lo cierto es que se desarrollan y estimulan a través de la educación. La educación tiene por objeto potenciar el pleno desarrollo de la personalidad humana y darles un sentido integral, convirtiéndose así en un punto de referencia para la vida y, además, en un estímulo para la misma.

La consecuencia preliminar que cabe extraer de esta afirmación es que la educación tiene una legitimidad ética, filosófica y científica incuestionable. Por lo tanto, el derecho a la educación no es sólo un derecho humano universal, sino también un fundamento de la ecología y el desarrollo.

La educación puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte. Por esta razón, considerar la educación únicamente en términos de derecho social o cultural, es negar toda su dimensión. Quizá estemos también en un punto en el que deberíamos empezar a hablar del aprendizaje como un derecho humano, porque *enseñar a aprender*<sup>2</sup> es probablemente el curso pedagógico más importante que deberíamos promover.

Sin embargo, la educación debe enfrentarse a duros desafíos por parte de fuerzas contrarias que siguen concibiéndola como un instrumento disciplinario del mercado y, en consecuencia, como una forma de servicio (no un derecho) que se subordina a los intereses de la economía y no a los de los seres humanos.

Estas fuerzas se enmarcan en estructuras patriarcales que vinculan prácticamente todas las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales y constituyen grandes barreras para el progreso en el cumplimiento de los derechos humanos.

---

<sup>1</sup> Esta sección se centra en: Muñoz, Vernor. El mar entre la niebla: El camino de la educación hacia los derechos humanos. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación. San José, 2009.

<sup>2</sup> Cf. Delors, Jacques. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO, 1996.

El marco social de creencias y comportamientos patriarcales ha establecido una concepción del Estado como organización estratificada y piramidal, que con el tiempo se ha convertido en terreno fértil para sistemas de exclusión que dificultan el diálogo recíproco e igualitario entre las personas.

Ese marco patriarcal ha dado forma a lenguajes, conceptos y modelos educativos y ha tenido un impacto dramático en el aprendizaje al validar y reproducir, de generación en generación, estereotipos, prejuicios e inequidades, a veces incluso anulando la voluntad de quienes toman las decisiones, y subyugando múltiples identidades históricas y culturales a un único proyecto educativo<sup>3</sup> proclive, por tanto, a la discriminación. institucionalizada.

Ese marco de desigualdades y asimetrías, anterior a los sistemas educativos, ejerce una influencia decisiva en la organización de las escuelas. Es un sistema que define relaciones desequilibradas entre las personas<sup>4</sup>, situando a hombres y mujeres en una jerarquía de dominación que se ha presentado como "natural" y que va más allá del género para incluir discursos sexistas, racistas y nacionalistas<sup>5</sup>.

En este marco de asimetrías que ha cultivado el Estado moderno, la noción de liderazgo se ha entendido tradicionalmente como una función de mando, en la que se asume que una persona o un grupo reducido de personas están destinadas a liderar y otro grupo mayoritario a seguir u obedecer. Los sistemas educativos convencionales han reproducido lamentablemente este modelo social, que desde la perspectiva de los derechos humanos es inaceptable.

La visión alternativa del liderazgo supone, por el contrario, desarrollar capacidades en todas las personas para promover entornos democráticos en los que las decisiones se tomen de manera informada, esperemos que consensuada, y con reglas racionales en las que se respeten los derechos de los grupos minoritarios.

El liderazgo debe entenderse como capacidades de las personas, más que una investidura de los individuos.

## **2. El Plan Estratégico de la CME (2023-2027)**

---

<sup>3</sup> Bolívar, Antonio. *Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. ENE-MAR 2004, Vol. 9, Núm 20.

<sup>4</sup> Movimiento del Pueblo para el Aprendizaje de los Derechos Humanos (PDHRE). *Transformar el orden patriarcal en un Sistema de derechos humanos en torno a una justicia económica y social para todos*. Nueva York. [www.pdhre.org](http://www.pdhre.org).

<sup>5</sup> Herrera Flores, Joaquín. *De habitaciones propias y otros espacios negados. Una teoría crítica de las opresiones patriarcales*. Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto. Número 33. Bilbao, España, 2005., pág. 29.

El Plan Estratégico de la CME (2023-2027) aborda el liderazgo educativo y el espacio civil como un área política clave en la que deben trabajar todos los miembros.

Algunas de las acciones fundamentales en las que se centra la CME son:

- Promover procesos de colaboración entre los responsables de la toma de decisiones y la sociedad civil que representa a alumnos, padres, profesores y jóvenes en toda su diversidad para mejorar la calidad de la educación y del sistema educativo.
- Conectar las tendencias sociales, económicas y medioambientales con las necesidades y prácticas educativas e institucionales y desarrollar vínculos y colaboraciones eficaces con otros sectores.
- Garantizar la responsabilidad de las decisiones, las inversiones, el uso de los recursos y los resultados educativos a todos los niveles.
- Promover la gobernanza democrática y el diálogo social, en particular con los sindicatos que representan a los profesores y al personal de apoyo, así como con los sindicatos de estudiantes

Las acciones propuestas se inscriben en un enfoque pragmático destinado a reformular las relaciones entre los mecanismos tradicionales de toma de decisiones y el derecho de las personas a participar en esas decisiones.

### **3. Retos críticos**

El principal reto estructural al que se enfrenta el movimiento es la existencia de sistemas institucionales alimentados históricamente por la concentración de poder, la suplantación de voluntades y la imposición de normas que no responden a los derechos y necesidades de las personas, especialmente de las tradicionalmente marginadas.

La educación puede ser tanto el mecanismo que reproduce las asimetrías como el vehículo para superarlas. Por ello, es fundamental recordar que la lucha por el derecho a la educación es esencialmente política.

Fortalecer y exigir el establecimiento de liderazgos colaborativos y democráticos es la ruta que debe seguir el movimiento, para que las decisiones y responsabilidades puedan ser asumidas colectivamente, y no individualmente.

El liderazgo colectivo ofrece mejores opciones para la transformación educativa, si incluye a grupos históricamente discriminados, como los jóvenes, las mujeres y las niñas, las personas LGBTQI+, las personas con discapacidad y las minorías étnicas y culturales.

### **4. El camino a seguir**

La CME pretende desarrollar iniciativas transversales, para abordar nuevas formas de liderazgo colectivo en todas sus acciones y en sus prioridades de incidencia nacional, regional e internacional. Estas iniciativas deberían incluir el desarrollo de directrices, kits de herramientas, resúmenes de políticas, recopilación de buenas prácticas y, especialmente, deberían basarse en proyectos y experiencias en los que los jóvenes y las mujeres tengan una participación central.

Las visiones de género son un componente esencial dentro de estos procesos, de modo que la aplicación de la estrategia de género de la CME sirva de guía en la construcción de entornos democráticos, igualitarios y sensibles a la diversidad.